

Señor

Andrés Fernández Salvador  
Ciudad.

De mis consideraciones:

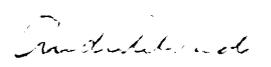
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "REFRESCOS S.A.", llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió reelégerlo a Ud. GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de dos años, con las siguientes facultades y atribuciones: a) Designar señalando sus remuneraciones a los funcionarios y empleados de la compañía, cuya designación no corresponda a la Junta General y removerlos cuando lo crea conveniente a los intereses de la misma; b) Dirigir y orientar los negocios de la sociedad, llevando un control de éstos, salvo en aquellos casos en que stos correspondan a la Junta General de Accionistas; c) Vigilar por el fiel cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general de accionistas; d) Resolver acerca de la creación de sucursales o agencias o apertura de establecimientos; e) Vigilar el desempeño de los funcionarios, dictando las normas que estime conveniente para una mejor administración; f) Suscribir las escrituras de enajenación o constitución de gravámenes sobre los bienes sociales, siempre que previamente hubiere sido debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, de conformidad con el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Para la enajenación de los bienes sociales, consideracos como bienes muebles, bastará una autorización general conferida por la Junta General de Accionistas; g) Realizar las actividades de administración de la compañía en general h) Actuar en calidad de Secretario en las Juntas Generales de Accionistas; i) Suscribir en unión del Presidente las actas de las sesiones de Junta General de Accionistas, así como las acciones de la compañía; j) Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de "REFRESCOS S.A." los mismos que aparecen codificados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el notario doctor Jorge Jara Grau, el veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el veintidos de julio del mismo año.

Atentamente,

  
Rodolfo Rendón Araujo

Acepto este nombramiento en Guayaquil, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

  
Andrés Fernández Salvador

que \_

8.994 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1111  
pertorio.- Archivándose los comprobantes de Registro y Defensa Nacio-  
nal.- Guayaquil, diez y seis de Diciembre de mil novecientos ochenta  
y tres.- El Registrador Mercantil.



*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ACIVRE ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.  
Valor pagado por este trabajo:  
S/.